

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**3332** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de solicitud de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Socuéllamos (Ciudad Real).*

Con fecha 24/09/19, ha tenido entrada en este Organismo de cuenca, petición de concesión de aguas subterráneas cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 4971/2019 (8268/1988; 275/2000; 5582/2011) (P-907)

Peticionario: FRANCISCO JOSÉ CUEVAS PADILLA (\*\*3442\*\*)

Localidad y provincia: Socuéllamos (Ciudad Real)

Objeto petición: Unificar tres expedientes, uno parcialmente (2,08 ha del expediente 275/2000), para riego de cultivos leñosos desde una de las captaciones de origen y otra nueva, modificando la superficie de riego.

Caudal máximo instantáneo:

Captación nº 1: 9,84 l/s

Captación nº 2: 6,30 l/s

Volumen máximo anual: 6.620 m<sup>3</sup>

Situación de las captaciones:

CAPTACION	T.M.	PROVINCIA	POLIGONO	PARCELA	X*	Y*
1	Socuéllamos	Ciudad Real	9	51	519.823	4.354.064
2	Socuéllamos	Ciudad Real	9	212	519.656	4.353.596

\* Sistema de Coordenadas ETRS 89

o Procedencia del agua: masa de agua subterránea de MANCHA OCCIDENTAL II

Localización del uso:

o Polígono 9 parcela 50 de Socuéllamos (Ciudad Real).

o Polígono 9 parcela 51 de Socuéllamos (Ciudad Real).

o Polígono 9 parcela 53 de Socuéllamos (Ciudad Real).

o Polígono 9 parcela 141 de Socuéllamos (Ciudad Real).

o Polígono 9 parcela 212 de Socuéllamos (Ciudad Real).

o Polígono 10 parcela 117 de Socuéllamos (Ciudad Real).

Lo que, de conformidad con el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento,

durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones ante las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de Ciudad Real (Carretera de Porzuna, nº 6, 13002, Ciudad Real).

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección "Servicio al ciudadano" de la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (<https://www.chguadiana.es/servicio-al-ciudadano/informacion-publica/concesiones/aguas-subterraneeas>).

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el procedimiento y solicitar a este organismo el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

Ciudad Real, 23 de enero de 2024.- Comisario de Aguas, Ángel Nieva Pérez.

ID: A240003791-1